

A COOPERALQUILA

TU HOGAR EN CESIÓN DE USO



¿QUÉ ES **COOPERALQUILA** ?

TU HOGAR EN CESIÓN DE USO



La plataforma que te une a otras personas, que quieren vivir en vuestra misma zona de preferencia, pero bajo un modelo de vivienda en **cesión de uso**.

Cooperalquila, viene a dar soluciones habitacionales a un número importante de personas que buscan independizarse y ven, con dificultad poder adquirir una vivienda en propiedad y el alquiler como una solución parcial e inestable.

"Cooperalquila, el punto medio entre la compra de una vivienda y el alquiler de largo recorrido."

En el modelo de Cooperalquila los interesados formar parte de un proyecto de vivienda en cesión de uso y estos deberán constituirse en una cooperativa, está a su vez, será la titular del edificio y sus socios disfrutarán de las viviendas de una manera estable y rentable.

"La cooperativa gestiona el edificio, los socios disfrutan de las viviendas."

En los proyectos Cooperalquila, los socios de la cooperativa, tienen un doble papel, son socios del edificio e inquilinos de las viviendas, por lo que:

Como Socio del edificio, tendrán que hacer una aportación inicial (% menor al que se fija para una operación de compra) en concepto de capital social para formar parte del proyecto cooperativo y además comprometerse al pago mensual de los gastos de la promoción, siendo estos principalmente "gastos financieros y gastos de mantenimiento" por el disfrute de las viviendas.



**EL PUNTO MEDIO ENTRE LA COMPRA DE UNA VIVIENDA
Y EL ALQUILER DE LARGO RECORRIDO**



¿QUÉ ES COOPERALQUILA ?

TU HOGAR EN CESIÓN DE USO



Por otro lado, el socio podrá ser inquilino o no de la vivienda, siendo la primera la situación habitual, es decir, que el propio socio disfrute de la vivienda, por lo menos los primeros años.

"Los interesados en formar parte del proyecto en cesión de uso, actuarán como socio e inquilino."

Por otro lado, los socios podrán solicitar la baja durante el proceso de vigencia del proyecto y esta quedará regulada por lo que dice la Ley de Cooperativas de Vivienda, permitiendo a su vez que los socios recuperen parte de las aportaciones realizadas a lo largo de los años, tanto el capital social como los gastos acometidos, esta cantidad se quedará fijada para cada proyecto.

Las aportaciones por capital social y otros gastos, son recuperables parcialmente por los socios.

Por último, los socios de la cooperativa tendrán dos períodos de tiempo muy diferenciados a la hora de disfrutar de su vivienda en cesión de uso, un primer periodo, que lo conformarán los primeros 25 o 30 años, donde tendrán que cubrir el importe de los gastos, equivalentes a un alquiler o cuota de un préstamo y un segundo periodo 40 o 45 años, donde solo tendrán que abonar los gastos de mantenimiento (gastos comunidad) y vivir sin ataduras.

"Una cuota que te permite vivir toda una vida."



**EL PUNTO MEDIO ENTRE LA COMPRA DE UNA VIVIENDA
Y EL ALQUILER DE LARGO RECORRIDO**



VENTAJAS CON



El punto medio entre la compra de una vivienda y el alquiler de largo recorrido.

El modelo Cooperalquila:

Va a permitir optar a una vivienda bajo el modelo de cesión de uso, a todos sus suscritos en cualquier parte del territorio nacional.

A través de esta plataforma y mediante la agrupación de interesados, se van a poder auto-promover viviendas en cesión de uso, en todos los grandes desarrollos urbanísticos.

Cooperalquila nos permitirá llegar a una parte de la población que no puede adquirir una vivienda en propiedad y el alquiler no le acaba de convencer.

En cooperalquila eres socio del edificio, no propietario de tu vivienda, por lo que disfrutas de una vivienda estable, rentable y asequible.

Las aportaciones que tiene que realizar un socio son muy inferiores a las que hay que realizar para la compra una vivienda.

Esta cuota con el tiempo queda reducida a un importe residual, mientras sigues disfrutando de la vivienda.

TE DA

- **LO MEJOR DE LA COMPRA**
- **LO MEJOR DEL ALQUILER**

TE QUITA

- **LO PEOR DE UNA COMPRA**
- **LO PEOR DE UN AQUILER**

**Y EL RESULTADO ES
TU VIVIENDA**





1

Un Hogar

Una vivienda para toda la vida.



2

Una Rentabilidad

No solo pagas un alquiler.

An illustration of a yellow apartment building with multiple windows and trees in front.

Una Estabilidad

El problema de la vivienda se diluye.

¿CÓMO FUNCIONA



**CONSTITUYE UNA COOPERATIVA
DE VIVIENDAS EN CESIÓN DE USO**



**CONSTRUYE UN
RESIDENCIAL DE
VIVIENDAS EN
COOPERATIVA**

LOS SOCIOS DE LA
COOPERATIVA DISFRUTARÁN
DE POR VIDA DE
LAS VIVIENDAS

MEDIANTE
CESIÓN DE USO

Su funcionamiento se basa en dos pasos

- 1 La plataforma **COOPERALQUILA.ORG**, te une a otras personas mediante el **modelo cooperativo** y te ayuda a **construir tu hogar**.
- 2 Los **socios** de la cooperativa **disfrutan de la vivienda para toda la vida**, mediante la cesión de uso, de una manera **Libre, Estable y Rentable**.

CooperAlquila surge como un nuevo modelo intermedio entre la compra y el alquiler.

CooperAlquila va a permitir vivir y disfrutar de tu hogar **con tranquilidad, seguridad y confort** de forma libre para toda la vida.



EJEMPLO COOPARATIVO CON



PRECIO VIVIENDA 200.000€	COMPRA	COOPERALQUILA	ALQUILER TRADICIONAL
Precio Suelo	50.000,00 €	Cánon o Derecho Sup.	0,00 €
Precio Construcción + Gastos	150.000,00 €	150.000,00 €	0,00 €
Aportación Inicial	63.979,00 € *	30.000,00 €	0,00 €
Hipoteca / Cuota Mensual	732,00 €	460,00 €	618,00 €
Años (Amortización Hipoteca Construcción)	25	25	25
Coste Total (Hipoteca/Mensualidades)	219.600,00 €	138.000,00 €	185.400,00 €
Resultado (Hipoteca/Cuota Mensual + Aportación)	283.579,00 €	168.000,00 €	185.400,00 €
Tras 25 años	Cuota Mensual Comunidad	Cuota Mensual Comunidad + Gastos Gestión Coop.	618,00 €/mes
CONCLUSIONES →	<ul style="list-style-type: none"> - Propiedad pleno dominio en la compra, su valor dependerá del mercado. - Tras 25 años libre de pago mensual 	<ul style="list-style-type: none"> - Aportación Inicial Recuperable = 30.000€ + un porcentaje de la cantidad aportada mes a mes. - Cuota mensual por debajo de Alquiler de mercado y de la Hipoteca - Tras 25 años libre de pago mensual 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso Inmediato a la Vivienda - Cuota de alquiler mientras dura el contrato - Renovación cada 3 ó 5 años

* 20% de la Vivienda + Gastos de Escrituración

* Todos estos datos son estimatorios, hemos partido de un valor de vivienda media, una hipoteca premium y una rentabilidad a la aportación en el modelo CooperAlquila mínima. * Los resultados podrán sufrir modificaciones por el IPC y el tipo de interés anual. * Cánon o Derecho Superficie: El derecho de superficie faculta a una persona o entidad, superficiario, para construir en suelo ajeno. El superficiario es propietario de lo edificado y tiene obligación de realizar la construcción comprometida en un plazo determinado; debe también, si así se ha establecido, pagar al dueño del terreno un canon o precio.





¡PREGÚNTANOS CÓMO!  (+34) 91 919 21 31

